

Ciudad de México, 3 de febrero de 2016

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de la presentación a madres y padres de familia del plan la *Escuela al Centro*

Pregunta (P): Preguntarle sobre el asunto de los directores administrativos y pedagógicos, esto que había anunciado que prácticamente ya se quiere hacer para el próximo ciclo escolar.

Ayer el INEE manifestaba que no es una tarea sencilla y que, como cualquier plaza, todo se debe de concursar, confiaban en que se hiciera una especie de plaza temporal en lo que se pueden convocar, se pueden realizar los lineamientos y se les puede convocar a evaluación, pues de esta manera pudieran entrar.

Entonces, quiero preguntarle específicamente, ¿cuál va a ser la estrategia para que puedan ingresar estas figuras ya para el próximo ciclo escolar y si realmente ya se van a aplicar para el próximo ciclo escolar?

Esa es una, y la otra, en el caso de PLANEA, ayer varias organizaciones civiles se manifestaron en contra de esta medida que aunque ahora se precisa que si se va a aplicar, pero que ahora es un consumo interno, digamos que como una autoevaluación donde los resultados no van a ser públicos. Para las asociaciones civiles pues esto significa como una simulación, porque al final se pierde de vista este proceso de evaluación entre los alumnos y también, ustedes precisan, incluso la SEP precisa, que se trata de la misma evaluación del 2015, o sea, realmente no vamos a tener un nuevo instrumento y al final no se va a tener conocimiento de los resultados de la prueba PLANEA.

Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, (ANM): Muy bien, sobre el primer tema decir que este proceso de ir cambiando, como parte de la estrategia de la *Escuela al Centro*, de ir cambiando la plantilla de las escuelas y agregar estas figuras como es la del subdirector administrativo y de gestión se ira haciendo, evidentemente, poco a poco, iniciarán el próximo ciclo escolar, iniciaremos con un grupo de escuelas que más adelante estaremos precisando y es algo que se tendrá que ir haciendo conforme vayamos teniendo esa disposición.

Por supuesto que todas estas plazas van a estar sujetas a la Ley del Servicio Profesional Docente, no podría ser de otra manera, así es que todas estas plazas se tendrán que concursar como se concursan el resto de las plazas para poder ser maestro, aquí quiero ser muy claro y muy enfático, todas esas plazas se concursarán, la ley permite hacer nombramientos temporales, en lo que se hacen las evaluaciones, y así es como podremos iniciar con la asignación de algunas de estas plazas, con nombramientos temporales en un inicio y después tendrán que

concurrirse como se están concursando todas las plazas de directores, de supervisores y, por supuesto, las de maestros conforme van los ciclos de evaluación; así es que esta nueva plantilla permitirá, como lo decíamos, quitarle carga burocrática a las escuelas, se irá haciendo a lo largo del tiempo, se aprovechará, por supuesto, situaciones como las de los comisionados sindicales que ahora tendrán que regresar a labores escolares, pero que quede muy claro, todas estas plazas se tendrán que concursar y solamente se podrán quedar con ellas quienes son idóneos, como lo marca la Ley del Servicio Profesional Docente.

Sobre el segundo tema que usted marca me parece que hoy hemos sido muy claros, en primer lugar, y esto es muy importante porque hay que precisarlo, la prueba sí se va a realizar este año.

Es una prueba que tiene diferencias metodológicas, la prueba que se aplicó el año pasado y que se estará aplicando cada dos años, es decir, la siguiente será en 2017, como ocurre de acuerdo a las mejores prácticas internacionales, la prueba PISA, por ejemplo, se realiza cada tres años; la prueba TALIS se aplica cada cuatro años, es decir, lo que determinaron los expertos del INEE, como los expertos de la SEP, es que al hacer esta prueba censal, es decir, a todas las escuelas de manera externa, hace sentido hacerla en un temporalidad de cada dos años porque la información año con año no cambia mucho; sin embargo, para no dejar en el año intermedio sin que haya una evaluación que pueda servir como una continuación de esta información y como un diagnóstico que tengan las escuelas, la prueba se va a aplicar.

La van a aplicar las propias escuelas, será un aprueba interna, utilizando la misma prueba del año pasado porque además eso da continuidad, lo que se preguntó el año pasado da continuidad para saber cómo van avanzando sobre lo mismo. Así es que lo primero, y que es muy importante aclarar, porque esto es algo que me parece que se ha tenido una malinterpretación es que la prueba sí se aplica, bajo una metodología distinta, sí, pero sí hay prueba.

Primer punto, no es cierto que no vaya a haber prueba; segundo tema, y lo reitero, la prueba externa censal completa que se estará haciendo se hará cada dos años de acuerdo a las propias prácticas internacionales, como la prueba PISA, que se realiza, por ejemplo esa, cada tres años que son los periodos en que los expertos saben que es importante tener, ahí sí, un diagnóstico completo de cómo vamos avanzando como país en este sentido.

Así es que la evaluación no se detiene; al contrario, continúa, y seguiremos con estos instrumentos.

P: Fue presupuesto...

ANM: No, ésta es una decisión que tiene que ver, fundamentalmente, y eso estuvo publicado desde diciembre en el calendario, es fundamentalmente una decisión

técnica; es decir, una decisión en la que nos dicen los expertos tanto del INEE como los expertos de la SEP es que este tipo de pruebas censales, completas, externas, vale la pena hacerlas con una periodicidad, en este caso, de cada dos años. Por ejemplo, la OCDE seleccionó hacerlo cada tres años; en nuestro caso, es cada dos años porque el cambio entre año con año no es suficiente, y de esta manera se pueden utilizar de mejor forma los recursos, teniendo en el año intermedio esta evaluación, que también es PLANEA, interna para las escuelas.

Y así es como los sistemas de evaluación más avanzados y más sofisticados del mundo están funcionando; incluso así es como por ejemplo funcionan los censos; el censo completo que hace el INEGI, pues lo hace cada diez años, porque no hace sentido hacerlo cada año y hacer todo ese despliegue para información que cambia relativamente poco año con año, y en el inter, entre esos diez años, van completando la información con pruebas muestrales; es decir, esto está apegado no solamente a criterios estadísticos, sino particularmente pedagógicos, y está alineado con las mejores prácticas internacionales, reitero, empezando como por ejemplo con las de la OCDE, pero además, y reitero, porque esto es muy importante: una cosa es que las pruebas tengan alguna diferencia en metodología, pero lo que es fundamental decir, y que en esto ha habido un error en cómo se ha manifestado por parte, en fin, de algunas personas, es que la prueba sí se va a aplicar.

Muchas gracias.

P.: Nada más para puntualizar un poquito en las respuestas anteriores. En primer lugar, de PLANEA, entonces, sí se va a aplicar de forma interna este año, pero no van a ser públicos los resultados, como se hace normalmente y censalmente con PLANEA. Y en segundo punto, los subdirectores pedagógicos, ¿cuántos serían y en qué se van a basar para seleccionar a los primeros que van a ser temporales? Y, por otro lado, ¿qué medida va a implementar la SEP en las escuelas, para prevenir picaduras y enfermedad del Zika?

ANM: Sobre el primer tema, reitero, ésta es una evaluación que tendrá fines internos; segundo, sobre el tema, pero que nos permitirá dar una continuidad sobre cómo va el proceso de las escuelas y que se tenga un diagnóstico de las mismas sobre sus estudiantes.

Segundo tema. Las plazas, en primer lugar, el diseño es que todas las escuelas de organización completa; es decir, las escuelas que tienen de primero a sexto de primaria tengan un subdirector administrativo y otro pedagógico.

La idea es que todas las escuelas, el objetivo último y final es que todas las escuelas tengan esta plantilla. Obviamente éste será un proceso gradual, no se podrá tener de un día para otro, ni iniciando el próximo ciclo escolar la totalidad de las escuelas, pero iremos avanzando sin lugar a dudas. Irá avanzando de acuerdo a la disponibilidad que vayamos teniendo de quienes quieran ocupar estas plazas y, por

supuesto, con los ritmos de los concursos y de la evaluación para que se puedan ir acompañando.

Y sobre su última pregunta, pues nosotros estaremos siguiendo todos los lineamientos de la Secretaría de Salud y de Protección Civil, para que en las escuelas pueda existir la información adecuada a lo que usted comenta.

P.: ¿...los resultados entonces este año?

ANM: Los resultados tienen un principio esencial de autodiagnóstico de la escuela, de cómo va y de cómo se pueda dar un seguimiento.

P.: Mi pregunta es en torno a que antier el diputado federal Manuel Tello confirmó que va en alianza con la CNTE en Oaxaca, y que va en contra de la Reforma Educativa, ¿esa alianza no echaría para atrás todo lo que se ha logrado en ese estado?

ANM: La Reforma Educativa tiene como esencia el futuro y la educación de calidad de los niños y de las niñas, particularmente de los estados que más lo requieren, como Oaxaca.

Me parece que politizar la Reforma Educativa en primer lugar es lamentable; en segundo lugar me parece que pretender anular el derecho que tienen los niños y las niñas a una educación de calidad, en aras de privilegiar a cúpulas sindicales que han mantenido bajo su control a maestros, alumnos; cúpulas que, sabemos, dejan a los niños sin clases; que sabemos, antiguamente tenían prácticas como vender plazas, como condicionar los ascensos de los maestros, me parece que es francamente lamentable. Lamentable que se pueda plantear dejar abajo, y no seguir con la lucha por el derecho que tienen los niños y las niñas por una educación de calidad, y se pretenda regresar a esas prácticas que, precisamente, la Reforma Educativa está derrumbando y que está tirando. Esas prácticas, esas viejas prácticas de vender plazas; esas prácticas de condicionar cualquier ascenso a los maestros a alguna participación política; esas prácticas de dejar a los niños sin clases; eso que está terminando la Reforma Educativa, es lamentable que por razones políticas se quiera echar abajo para privilegiar a una cúpula sindical. Eso es lo que yo tendría que decir.

Gracias.